Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

196

Ushuaia, 30 ABR. 2025

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-35134-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa sobre la Contratación de un flete tipo grúa para el traslado de "postes" en desuso desde el depósito de la DPE (Dirección Provincial de Energía) hacia los Barrios Peniel y 2 Banderas, organizado por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que mediante formulario de cotización, autorizó el llamado a Compra Directa Nro. 00121/2025 RAF 101.

Que vista y analizada la cotización recibida, y a partir de evaluación de oferta obrante a orden N° 17, del expediente mencionado en el visto, el área requirente recomienda pre adjudicar, la totalidad de la compra, favor de la firma WUSINOWSKI ADOLFO GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-21876538-7, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($950.000,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el estado provincial, de acuerdo a lo indicado en el decreto provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l), N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 10/25, la Resolución ME N° 1120/2024 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/2021 Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y el N° 3217/23

///...2

G.T.F.
SA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

y sus modificatorios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la COMPRA DIRECTA N° 00121/2025 RAF 101, sobre la Contratación de un flete tipo grúa para el traslado de "postes" en desuso desde el depósito de la DPE (Dirección Provincial de Energía) hacia los Barrios Peniel y 2 Banderas, organizado por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente Ministerio de Jefatura de Gabinete, la totalidad de la compra, favor de la firma WUSINOWSKI ADOLFO GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-21876538-7, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($950.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Imputar el gasto a la partida presupuestaria UGG 0477UG – UGC UCO477, Clasificación 20000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T. Nº 196 /2025.-

G.T.F.
SA

Matias Machado
Secretario de
Promoción Territorial
Min. Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RUBIO MONICA ANDREA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA - S.P.T.
05/05/2025 09:11